

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

LISTA DE ACUERDOS

ACTUARIO ERIK RICARDO AVERHOFF CARRILLO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 103, fracción XVI, 245 y 246 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 391 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; siendo las **diecisiete horas con treinta minutos** del día **nueve de noviembre de dos mil dieciocho** se notifica a las partes lo siguiente:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	EXPEDIENTE IVAI-REV/981/2018/II	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO	Toda vez que se concedió la suspensión definitiva a la parte quejosa, este órgano garante se abstiene de ejecutar la resolución dictada en el expediente al rubro citado, "esto es, no sea entregada a la persona que solicitó la versión pública de la citada carpeta de investigación, hasta en tanto se notifique a las autoridades responsable la ejecutoria que se dicte en el juicio de amparo."
2	EXPEDIENTE IVAI-REV/981/2018/II	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ	OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.	Ríndase los informes previos y justificados correspondientes y toda vez que se concedió la suspensión provisional a la parte quejosa, este órgano garante se abstiene de ejecutar la resolución dictada en el expediente al rubro citado.
3	EXPEDIENTE PARA LA APLICACIÓN DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA: IVAI-SA/034/2018/I	AYUNTAMIENTO DE ACAYUCAN	SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.	Se tiene por presentada en tiempo y forma al infractor, dando contestación al acuerdo el uno de octubre del presente año, dentro del plazo de quince días hábiles que se le concedió para tal efecto, según se observa de la notificación practicada por el personal actuarial de este órgano, el nueve siguiente, visible a fojas de la nueve a la diez del expediente.
4	EXPEDIENTE IVAI-REV/2970/2018/III	COMISIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE XALAPA	SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO	ÚNICO. Se amplía el plazo para resolver, esto es, veinte días más, para presentar el proyecto de resolución por parte del comisionado ponente.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

ERIK RICARDO AVERHOFF CARRILLO
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES